



# 145th IPU Assembly

Kigali, Rwanda  
11-15 October 2022



## Buenas prácticas parlamentarias: inclusión de los refugiados, de la personas desplazadas internamente y de los apátridas

*Sesión abierta del Comité encargado de promover el respeto por el Derecho Internacional Humanitario. Panel de debate organizado con ACNUR*

*Viernes 14 de octubre de 2022, 11:30 – 13:00 horas  
AD 10, planta baja, KCC*

### **Nota conceptual**

#### **Contexto**

A fines de 2021, había [89.3 millones de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo](#) como resultado de persecuciones, conflictos violentos, violaciones de derechos humanos o eventos que perturbaron gravemente el orden público. Este número sin precedentes incluye 27,1 millones de refugiados en todo el mundo, el 83 % de los cuales están alojados en países de ingresos bajos y medios que enfrentan sus propios desafíos económicos y de desarrollo. Además, se sabe que 4,3 millones de personas son apátridas.

Los últimos años han sido testigos de un aumento constante en el número de personas desplazadas por la fuerza: hombres y mujeres, niños y niñas. Si bien la vulnerabilidad de las poblaciones desplazadas es una gran preocupación, los esfuerzos para facilitar su inclusión y construir su autonomía han demostrado ser una forma poderosa de aliviar el impacto de estas situaciones dramáticas tanto en aquellos que lo han dejado todo atrás como en las comunidades que los acogen.

El [Pacto Mundial sobre los Refugiados \(GCR por sus siglas en inglés\)](#) proporciona un modelo para los gobiernos y otras partes interesadas en materia de protección, asistencia y soluciones aportadas a los refugiados, a través de un reparto de responsabilidades más predecible y equitativo con todas las partes interesadas, con el objetivo de avanzar en la inclusión de los refugiados en los sistemas nacionales de los países de acogida. El GCR también pide apoyo para la prevención y resolución de la apatridia, de conformidad con la Campaña [#IBelong](#) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y su promesa transformadora de [No dejar a nadie atrás](#). El Foro Mundial sobre los Refugiados (GRF), que se lleva a cabo cada cuatro años, tiene como objetivo traducir los objetivos del GCR en acción, a través de compromisos, el intercambio de buenas prácticas, así como contribuciones financieras y técnicas.

Al permitir la inclusión en los sistemas nacionales con la legislación, las políticas y las prácticas adecuadas, los Estados garantizan una respuesta más holística, eficaz y coordinada que puede beneficiar tanto a las poblaciones de acogida y a los refugiados como a las personas apátridas. A cambio, se espera que los países anfitriones reciban un mayor apoyo de los actores del desarrollo para poder brindar servicios nacionales inclusivos y fortalecidos.

La acción parlamentaria es clave para una agenda de inclusión orientada a las soluciones. El estatus legal brinda el acceso a los servicios básicos, tales como la documentación y el registro civil, el empleo, la educación, la salud y los servicios sociales. Las políticas que apoyan la inclusión efectiva permiten que las personas desplazadas por la fuerza y los apátridas participen activamente en todos los aspectos de la vida de las sociedades de acogida, lo que, a su vez, refuerza la cohesión social.

Por ejemplo, al permitir su acceso al registro de nacimiento y a la educación, los niños refugiados y apátridas pueden ejercer sus derechos, acceder a los servicios y alcanzar su máximo potencial para convertirse en contribuyentes activos a la sociedad. Al conectar las áreas de acogida de refugiados con las instalaciones de agua y saneamiento a través de inversiones en infraestructura, tanto los refugiados como las comunidades de acogida pueden beneficiarse del acceso sostenible a agua limpia y saneamiento, mejorando la higiene y la salud en general. Al permitir que las madres transmitan la nacionalidad a sus hijos, la legislación puede prevenir la apatridia y garantizar el respeto del derecho a la nacionalidad, a la libertad de circulación, a participar en la vida pública y política, a ejercer los derechos socioeconómicos y culturales.

Este debate abierto se centrará en un intercambio de buenas prácticas, en formas innovadoras e inspiradoras que se pueden replicar, en su totalidad o en parte, en los contextos pertinentes para garantizar la inclusión y establecer conexiones significativas entre la acción parlamentaria y la implementación del GCR. El debate reunirá a parlamentarios de todo el mundo para compartir sus experiencias relacionadas con la legislación, las políticas y los planes nacionales de desarrollo a medida que cumplen sus compromisos con el GRF.

#### **Preguntas de reflexión:**

1. ¿Cómo podemos aprovechar las experiencias de los países para mejorar la inclusión de refugiados y de los apátridas en los sistemas nacionales?
2. ¿Cuáles son las principales lagunas y dificultades que obstaculizan la inclusión de los refugiados, de las poblaciones desplazadas al interior de su propio país y de los apátridas?
3. ¿Cómo han beneficiado a las comunidades de acogida la inclusión y la mejora de la autonomía de las poblaciones desplazadas? ¿Qué iniciativas innovadoras que se han puesto en marcha en este ámbito han facilitado dicha inclusión?
4. ¿Cuáles son las necesidades específicas de los grupos que son vulnerables al abuso, la explotación y la desigualdad, en particular las mujeres y las niñas?

Las presentaciones serán seguidas por un panel de discusión y una sesión de preguntas y respuestas sobre cómo se pueden expandir las buenas prácticas en la gestión de los refugiados para catalizar un cambio positivo en las políticas nacionales, mientras miramos hacia la Agenda 2030. Se invita a los panelistas y participantes a discutir las posibles medidas para fortalecer aún más la inclusión de las personas apátridas y desplazadas por la fuerza en los sistemas nacionales, al tiempo que se impulsan las prioridades nacionales de desarrollo. Se proporcionará interpretación simultánea al inglés, francés, árabe y español.